

INFORME RELATIVO A LA REPERCUSIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LA CULTURA.

El Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el informe de evaluación del Enfoque de derechos de la infancia en los Proyectos de Ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, tiene por finalidad garantizar la legalidad, acierto e incidencia de las normas en orden al pleno respeto de los derechos de los niños y niñas.

El proyecto de decreto que se informa tiene por objeto la creación y regulación de los Premios Andalucía de la Cultura y como finalidad el reconocimiento público de aquellas personas o entidades que hayan contribuido de manera destacada al desarrollo de la cultura en Andalucía durante el año inmediatamente anterior a la convocatoria y, en casos excepcionales, como reconocimiento a una trayectoria profesional, por tanto, no se considera que sea susceptible de repercutir sobre los derechos de la infancia.

EL VICECONSEJERO  
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Código:RXPmW815BZGKIUXhe+ezE92lUbjtR9.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALEJANDRO ROMERO ROMERO	FECHA	28/05/2021
ID. FIRMA	RXPmW815BZGKIUXhe+ezE92lUbjtR9	PÁGINA	1/1